

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Instituto Superior
de Formación
y Recursos en Red
para el Profesorado

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

N.I.P.O.: 651-08-096-1

I.S.B.N.: 978-84-369-4647-5

Dep. Legal: M. 45.487 - 2008

Imprime: TARAVILLA S.L.

www.060.es

www.mepsyd.es

Colección: CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Serie: Aula Permanente

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La orientación tiene como finalidad contribuir al desarrollo del alumnado en todos sus aspectos: cognitivo, profesional, académico, social, emocional, moral, etc. A esto se le denomina, también, el desarrollo de la personalidad integral del alumnado. Incumbe a la orientación los aspectos del desarrollo personal que no están contemplados en las materias académicas ordinarias.

Con la intención de sistematizar este desarrollo, se pueden distinguir cuatro grandes áreas dentro de la orientación: orientación profesional, orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo humano.

Para conseguir sus objetivos y atender a las diversas áreas, no es suficiente con el orientador; se requiere un equipo: del departamento de orientación, formado por diversos agentes, que forman parte del profesorado de diversas áreas académicas.

Dentro del departamento hay que asignar funciones. Una función constituye un área de responsabilidad profesional y está compuesta por un conjunto de tareas relacionadas. Una función se ejerce regularmente y ocupa una porción razonable de tiempo. Una función describe tareas, lo cual involucra competencias (habilidades, conocimientos y actitudes). Las tareas son unidades específicas de trabajo desempeñadas por un profesional en la realización de una función. Una tarea tiene un principio y un fin, tiene un estándar de rendimiento y por tanto puede ser medida y evaluada.

Dentro del área de orientación para la prevención y el desarrollo humano, se pueden incluir dos propuestas recientes: educación emocional y educación para la ciudadanía. Estas propuestas a veces se presentan como aspectos diferentes de la orientación. Pero si bien se analiza, se puede observar que la finalidad es la misma; los contenidos están tan interconectados que se hace difícil distinguir entre ellos. Por esto, en nuestro planteamiento, la educación emocional y la educación para la ciudadanía son aspectos importantes dentro de una concepción amplia de la orientación psicopedagógica. Sea esto dicho sin ningún afán reduccionista o colonizador. La intención solamente es señalar que el departamento de orientación puede contribuir significativamente a la puesta en

práctica efectiva de estas propuestas, en colaboración con el profesorado implicado.

Con este enfoque se presenta esta obra, estructurada en nueve capítulos. En el primero se presenta una panorámica general de la orientación psicopedagógica, con sus cuatro áreas y sus funciones. Para cumplir con todas las funciones, la orientación se debe concebir como un trabajo en equipo en la que está implicado todo el profesorado, especialmente los tutores, las familias, la dirección del centro, paraprofesionales, agentes sociales, etc. La coordinación entre ellos es esencial de cara a colaborar en la misma finalidad.

En el segundo capítulo Manuel Álvarez se centra en la orientación profesional como una de las funciones de la orientación. Se presentan programas, estrategias, actividades, etc., que en muchos aspectos sirven de ejemplo de lo que se puede hacer en las demás áreas.

El tercer capítulo está dedicado a la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde se aportan estrategias y recursos para la práctica. Joan Riart lo ha titulado: ¿Qué hacemos con el alumnado que no aprende? Este título está a caballo en el aprendizaje y la atención a la diversidad.

Rufino Cano trata de la atención a la diversidad en el cuarto capítulo, con especial referencia al PAD (Plan de Atención a la Diversidad). Se exponen planes de atención a la diversidad en el marco de la LOE que sirven de ilustración y sugerencia para la práctica profesional.

La cuarta área, sobre orientación para la prevención y el desarrollo humano, no tiene un tratamiento específico en un capítulo concreto. Pero los dos capítulos siguientes pueden considerarse como aspectos específicos de esta área.

Resolución de conflictos y prevención de la violencia es el título del capítulo quinto. Hay que hacer todo lo posible para prevenir los conflictos y la violencia que de ellos se pueda derivar. Pero hoy en día se acepta que los conflictos son inevitables; por esto es esencial aprender a resolverlos. Se presentan en este capítulo algunas propuestas, actividades y estrategias, basadas en los programas que ha desarrollado el Equipo de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por María José Díaz-Aguado. De este equipo forma parte la autora, Gema Martín Seoane.

En el capítulo sexto, Antonio Bolívar aborda la educación para la ciudadanía desde la perspectiva de la orientación. Se insiste en que la educación para la ciudadanía es “más que una asignatura”, que requiere un trabajo en equipo y

bien coordinado, donde el departamento de orientación puede jugar un papel esencial en la dinamización y coordinación de los agentes y elementos implicados. Se trata de formar al alumnado en competencias básicas para poder convivir en paz desde la democracia activa, responsable y solidaria, con justicia y libertad.

En las primeras iniciativas de organización de los departamentos de orientación en nuestro país se contempla que entre los diversos profesionales que lo componen se encuentren el profesorado de apoyo al ámbito lingüístico y social y el profesorado de apoyo al ámbito científico y tecnológico. Su justificación dentro del departamento de orientación ya ha sido suficientemente comentada: la implantación de los programas de diversificación curricular. Todo ello a pesar de los aspectos grises que nos alertan de la ya clásica idea de que los servicios de apoyo en los centros son necesarios, pero no demandados. Como señala Domingo (2006) hoy prácticamente nadie cuestiona que el apoyo y el asesoramiento son un factor clave en los procesos de mejora, a pesar de que la introducción de nuevas estructuras y funciones no siempre han sido debidamente asumidas, quedando como apéndices formales que, en muchos casos, han desaprovechado su potencialidad inicial.

Otros estudios (Pereira y otros, 2006) nos hablan de la falta de implicación del profesorado de ámbito en la planificación y desarrollo de la actividad del departamento de orientación, como de compromiso en el trabajo con los programas de diversificación curricular. Se pudo constatar como, en opinión de los coordinadores del departamento de orientación, muchos de los profesores de ámbito en lugar de facilitar la dinámica del departamento, la entorpecían. Todo ello motivado por una situación administrativa que les llevaba al departamento más por accidente que por vocación.

En algunas Comunidades autónomas se ha optado por dotar a la plantilla del departamento de orientación de los denominados profesores de ámbito, que tienen un perfil profesional distinto del habitual profesor de psicología y pedagogía, y también del maestro de pedagogía terapéutica. Las funciones de este profesorado aparecen recogidas por primera vez en 1996 (Resolución de 29 de abril, BOE del 31-05-1996). Juan García expone las características de este profesorado en el capítulo siete.

En el capítulo ocho, Juan Santos Yáñez desarrolla el tema Orientación, innovación y formación en centros educativos, donde se pone de manifiesto la importancia de la formación permanente del profesorado para la innovación educativa. Los orientadores se hallan en una excelente posición para realizar una buena detección de necesidades respecto a la formación permanente del profe-

sorado. Esta sería una nueva función del departamento de orientación: contribuir a la formación para la innovación.

Antoni Bauzà Sampol se refiere a la práctica de la orientación en los centros de educación secundaria con propuestas de mejora. Se trata de un trabajo de campo donde se da la voz a los orientadores. De ello se derivan implicaciones para la práctica con propuestas de mejora. El capítulo y el libro se cierran con un Anexo con normativa legal específica sobre orientación que puede ser de utilidad para los profesionales de la orientación.

Dirección editorial del volumen *Funciones del Departamento de Orientación*: RAFAEL BISQUERA ALZINA

Coordinación: *JUAN SANTOS YÁÑEZ*

Autores:

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Manuel

BAUZÀ SAMPOL, Antoni

BISQUERRA ALZINA, Rafael

BOLÍVAR BOTÍA, Antonio

CANO GONZÁLEZ, Rufino

GARCÍA LÓPEZ, Juan

MARTÍN SEOANE, Gema

RIART VENDRELL, Joan

SANTOS YÁÑEZ, Juan

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| <i>Orientación psicopedagógica: áreas y funciones</i> | 11 |
| Rafael Bisquerra Alzina | |
| <i>La orientación profesional como una de las funciones del departamento de orientación</i> | 39 |
| Manuel Álvarez González | |
| <i>¿Qué hacemos con el alumnado que no aprende?</i> | 133 |
| Joan Riart Vendrell | |
| <i>Funciones del Departamento de Orientación: la atención a la diversidad</i> | 161 |
| Rufino Cano González | |
| <i>Resolución de conflictos y prevención de la violencia</i> | 203 |
| Gema Martín Seoane | |
| <i>Orientación y Educación para la Ciudadanía</i> | 235 |
| Antonio Bolívar Botía | |
| <i>La función del profesorado de ámbito</i> | 267 |
| Juan García López | |
| <i>Orientación, innovación y formación en centros educativos</i> | 293 |
| Juan Santos Yáñez | |
| <i>La práctica de la orientación en los centros de educación secundaria: propuestas de mejora</i> | 325 |
| Antoni Bauzà Sampol | |
| Ediciones del Instituto Superior de Formación y Recursos en Red para el Profesorado | 379 |

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA: ÁREAS Y FUNCIONES

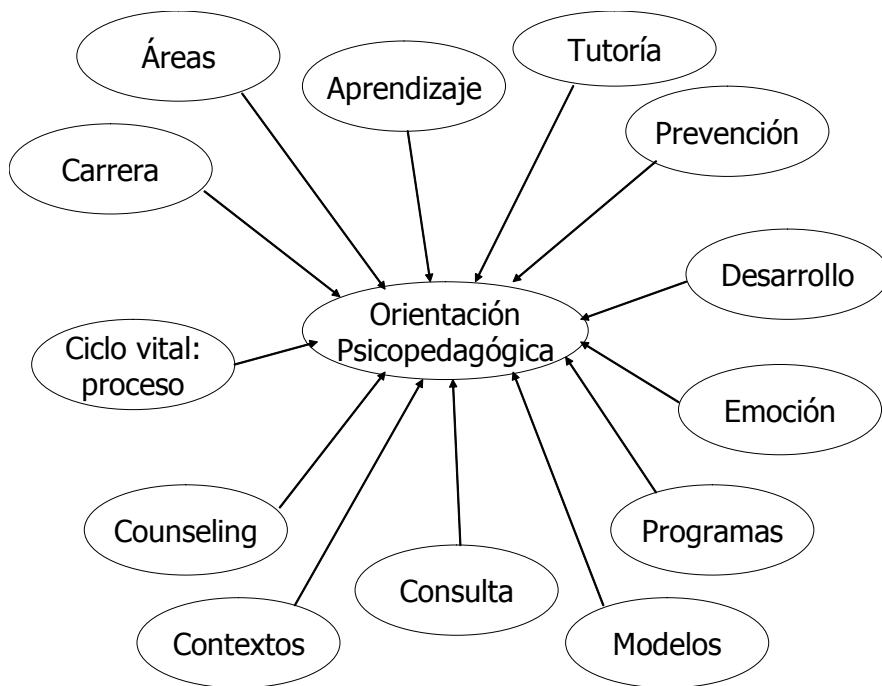
Rafael Bisquerra Alzina
Catedrático de Universidad de Barcelona

- 1. REPENSAR LA ORIENTACIÓN**
 - 2. ¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA?**
 - 3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN**
 - 3.1. Orientación profesional**
 - 3.2. Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje**
 - 3.3. Atención a la diversidad**
 - 3.4. Orientación para la prevención y el desarrollo**
 - 4. OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN**
 - 5. FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN**
 - 6. AGENTES DE LA ORIENTACIÓN: DINAMIZACIÓN Y COORDINACIÓN**
- BIBLIOGRAFÍA**

1. REPENSAR LA ORIENTACIÓN

La orientación surgió a principios del siglo XX como “orientación profesional”, entendida como una ayuda en el momento de la transición de la escuela al trabajo. A lo largo del siglo XX ha ido ampliando progresivamente su marco de intervención. Entre los elementos que se han incorporado a la orientación están la orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, las dificultades en la adaptación escolar, la atención a la diversidad, el desarrollo personal, la prevención, la diversidad de modelos (clínico, progra-

mas, consulta), los enfoques del counseling, la tutoría, el enfoque el ciclo vital que afecta a diversos contextos, el desarrollo de la carrera, la educación emocional, etc. Son aspectos que han pasado a formar parte de la orientación.



¿Cuál es el concepto actual de orientación? Periódicamente conviene repensar los conceptos abstractos que se han ido construyendo a partir de la aportación de diversas fuentes y enfoques. La orientación es uno de ellos.

Tanto el concepto de orientación como su denominación han ido evolucionando hasta las tendencias actuales representadas en inglés por: *career counseling, career guidance, career education, career development, psychological education, counseling through primary prevention, developmental counseling, counseling and human development, human resources development, comprehensive guidance*, etc. En castellano las expresiones utilizadas han sido: orientación educativa, escolar, vocacional, profesional, personal, etc. A pesar de la diversidad terminológica, la literatura tiende a subrayar la indivisibilidad de la orientación.

La concepción actual de la orientación es mucho más amplia que el concepto clásico de orientación escolar y profesional. Nos encontramos ante un nuevo concepto para el cual necesitamos un término nuevo. Dado el contexto

social, político y científico que caracteriza la llegada del siglo XXI, hay argumentos para considerar que *orientación psicopedagógica* puede ser un término apropiado.

La palabra orientación figura en los títulos de muchas obras; muchas más de las que aparece la palabra psicopedagogía. Se habla de orientación en artículos de revistas, libros, títulos de revistas, asociaciones profesionales y científicas (AIOSP, AEOEP, ACOEP, COPOE, etc.); se habla del orientador, de los departamentos de orientación y de la orientación en general; a veces seguida de algún calificativo y otras no. En resumen, la palabra orientación tiene una larga tradición en nuestro contexto. Como consecuencia considero que es una palabra que hay que conservar y potenciar.

En la actualidad, la orientación está muy relacionada con la psicopedagogía. Sobretudo a partir de 1992, cuando se creó la titulación de psicopedagogía y el cuerpo de profesores de psicología y pedagogía, que muchos denominan psicopedagogos. También en ese año, los SOEV (Servicios de Orientación Escolar y Vocacional) pasaron a denominarse EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica). Es decir, como mínimo a partir de 1992, orientación y psicopedagogía van unidos.

Se ha dicho que el progreso científico radica en las intersecciones (bioquímica, psicofisiología, psicopatología, neuroanatomía, ingeniería genética, telemática, medicina psicosomática, socioeconomía, etc.). Por tanto no es de extrañar que surja una psicopedagogía.

La psicopedagogía ha sido conceptualizada de diversas formas. Por nuestra parte consideramos que la psicopedagogía es una disciplina interdependiente entre la pedagogía y la psicología, en el sentido que recoge la afirmación de Kant: *“La pedagogía sin la psicología es ciega, pero la psicología sin la pedagogía es vacía y estéril”*. Es decir, la *“disciplina puente”* que decía Dewey. Es una ciencia aplicada, pero no se limita a la mera aplicación, puesto que la investigación aplicada proporciona conocimientos nuevos, no presentes en las disciplinas básicas. Como consecuencia surgen nuevos conceptos, leyes, teorías y modelos que inspiran la práctica profesional.

La psicopedagogía es una ciencia interdisciplinaria. Su objeto de estudio son los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo personal, en sentido amplio. Entendemos el aprendizaje como un concepto mucho más amplio que la mera adquisición de contenidos. Se trata de coordinar el aprendizaje con el desarrollo integral de la persona a lo largo de toda la vida, independientemente de las instituciones donde se lleve a cabo la acción. Estos procesos tienen lugar princi-

Funciones del Departamento de Orientación

palmente en la escuela, pero también en la familia, la formación profesional, la empresa, los medios comunitarios, etc. Estos procesos tienen lugar independientemente de la edad de los sujetos, que pueden ser niños, jóvenes, adultos o ancianos. Independientemente también del contenido; el cual puede ser desarrollo vocacional, aprendizaje académico, desarrollo personal, etc.

En síntesis, la psicopedagogía se propone comprender y explicar los fenómenos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo personal para intervenir en ellos a fin de controlarlos y optimizarlos. Dicho así, se constata una relación tan directa entre orientación y psicopedagogía que se hace difícil distinguir entre ellas; para algunos son lo mismo.

Por esto, si la palabra orientación tiene que llevar algún calificativo, en los momentos actuales consideramos que el más apropiado sería “orientación psicopedagógica”.

Consideramos que la **Orientación Psicopedagógica** es un *proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos.*

La mayoría de definiciones de orientación incluyen la palabra **ayuda** como rasgo definitorio. Conviene insistir en que la orientación es un **proceso** continuo, que debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, que implica a todo el personal educador y que debe llegar a **todas las personas**, en todos sus aspectos de desarrollo personal y durante todo el ciclo vital.

Según las circunstancias, la orientación puede atender preferentemente a algunos aspectos en particular: educativos, vocacionales, personales, etc. (áreas de intervención); pero lo que da identidad a la orientación es la integración de **todos los aspectos** en una unidad de acción coordinada. Concebimos la orientación como una intervención para lograr unos objetivos determinados enfocados preferentemente hacia la prevención y desarrollo humano. Dentro del desarrollo se incluye el autodesarrollo, es decir, la capacidad de desarrollarse a sí mismo como consecuencia de la autoorientación. Esto significa que la orientación se dirige hacia el desarrollo de la autonomía personal como una forma de educar para la vida.

Por ayuda profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos, nos referimos a un campo de investigación y acción interdisciplinaria que trata de utilizar los principios teóricos y la tecnología de la intervención. Desde los principios filosóficos se tiene una concepción integral del ser humano, al que

hay que atender en todos sus aspectos (profesional, educativo, social, emocional, moral, etc.).

El término *orientación psicopedagógica* se ajusta a la realidad profesional y al contexto social actual. El marco psicopedagógico en nuestro país, se caracteriza, entre otros factores, por la creación en 1992 del título de Licenciado en Psicopedagogía, la convocatoria el mismo año de las primeras oposiciones de profesor de pedagogía y psicología, la introducción de la palabra psicopedagogía (o sus derivados) en la denominación de muchos equipos sectoriales (por ejemplo EAP, Equipos de Asesoramiento y Orientación Psicopedagógica; EOEP, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica), el cambio de la Asociación Española de Orientación Escolar y Profesional (AEOEP) en Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP), la creación en 2004 de la COPOE (Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España), etc.

2. ¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA?

Un antiguo poema de R. Kipling, traducido al castellano dice más o menos así: “*Seis honrados servidores / me enseñaron cuanto sé. / Sus nombres son: cómo / dónde, cuándo, qué / quién y por qué*”. Es posible que estas ideas fueran recogidas por Laswell para proponer las preguntas clásicas que toda noticia de prensa debería responder: ¿qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? El concepto de orientación psicopedagógica que intentamos exponer probablemente quede más claro si somos capaces de contestar a estas preguntas.

- ¿Qué es la orientación psicopedagógica? Un proceso de ayuda. De la definición que hemos dado anteriormente, se derivan una serie de **áreas** de intervención (orientación para la carrera, orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo personal), cada una de ellas con unas características concretas. Pero lo que da unidad al concepto de orientación es la interrelación de estas áreas.
- ¿Quién realiza la orientación psicopedagógica? Esta pregunta remite a los **agentes de la orientación**. La orientación es una función, no una persona. Entre los agentes de la orientación está el orientador en primer lugar. Pero también participan los tutores, profesores y padres cuando nos referimos al contexto escolar. A ellos se pueden añadir, cuando estén en el centro, el profesor de pedagogía terapéutica, profesionales de los equipos sectoriales, el profesor de apoyo, logopeda, fisioterapeuta, trabajador social, médico, etc.
- ¿Cómo se realiza la orientación psicopedagógica? Esta pregunta remite a los **modelos** de orientación e intervención psicopedagógica. Entre

ellos, la tendencia se dirige hacia *programas* de intervención potenciados por la *consulta colaborativa*; si bien a veces serán inevitables intervenciones individualizadas de carácter correctivo (modelo clínico). Esto implica una planificación y organización de programas cuyas fases y características quedan reflejadas en los diversos **modelos** que se exponen más adelante.

- ¿Cuándo se realiza la orientación psicopedagógica? A lo largo de toda la vida. Las teorías del desarrollo de la carrera, del desarrollo humano y la psicología evolutiva con un **enfoque del ciclo vital**, tienden a coincidir en afirmar que la persona sigue un proceso de desarrollo durante toda la vida. A lo largo de todo este proceso puede necesitar ayuda de carácter psicopedagógico.
- ¿Dónde se realiza la orientación psicopedagógica? Como consecuencia de lo anterior, el contexto de intervención no se limita a la escuela, sino que se extiende a los medios comunitarios y a las organizaciones. En definitiva, los contextos de intervención son cualquier ambiente donde se pueda desarrollar la vida de una persona.
- ¿Por qué se realiza la orientación psicopedagógica? La finalidad última es el desarrollo de la personalidad integral del individuo para potenciar su bienestar personal y social. Esto remite a la necesidad de la orientación para la prevención y el desarrollo humano.
- ¿A quién va dirigida la orientación? A todas las personas, no solamente a las que tienen problemas. La orientación se dirige a todos a lo largo de toda la vida. Por eso no se restringe al sistema de la educación formal.

| Orientación psicopedagógica | |
|-----------------------------|---|
| ¿Qué es? | Un proceso de ayuda en todos los aspectos del desarrollo. Esto incluye una serie de áreas de intervención: orientación profesional, procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo humano. |
| ¿Quién la realiza? | Los agentes de la orientación: orientador, tutor, profesorado, familia, agentes sociales, etc. |
| ¿Cómo se realiza? | A través de modelos de intervención: modelo clínico, modelo de programas, modelo de consulta. |
| ¿Cuándo se realiza? | A lo largo de toda la vida (enfoque del ciclo vital). |
| ¿Dónde se realiza? | En diferentes contextos : educación formal, medios comunitarios (servicios sociales), organizaciones. |
| ¿Por qué? | Para potenciar la prevención y el desarrollo de la personalidad integral. |
| ¿A quién va dirigida? | A todas las personas . |

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

La *orientación psicopedagógica* incluye cuatro grandes áreas de intervención:

- **Orientación profesional**
- **Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje**
- **Atención a la diversidad**
- **Orientación para la prevención y el desarrollo**

Conviene insistir en que no se trata de áreas separadas, sino que están interrelacionadas. Es precisamente su engarzamiento lo que da unidad a la orientación psicopedagógica. El destinatario de la acción orientadora es la persona en su totalidad. Por eso, la consideración de las diversas áreas debe entenderse como una necesidad a nivel didáctico y para poder hacer una exposición sistemática y secuencial. Pero en el bien entendido que la intervención puede englobar diversas áreas al mismo tiempo. Así, por ejemplo, tanto en las actividades de orientación profesional como en los procesos de enseñanza-aprendizaje hay que atender de forma diferencial a la diversidad del alumnado; por otra parte, las estrategias de aprendizaje autónomo deben contemplarse como un factor importante para el desarrollo de la carrera. La prevención y el desarrollo deben estar presentes en las tres áreas anteriores. Si bien se analiza lo que estamos exponiendo llegamos a la conclusión de que las cuatro áreas que estamos presentando tienen una dimensión de transversalidad las unas respecto de las otras. Es decir, son áreas mutuamente transversales.

En resumen, las cuatro áreas no constituyen compartimentos estancos, como podría deducirse de la exposición en capítulos distintos, sino que son vasos comunicantes. En las páginas siguientes se hace una breve descripción de cada una de estas áreas.

3.1. Orientación profesional

La orientación surgió a principios del siglo XX como **orientación vocacional** en los Estados Unidos. En los países del continente europeo se denominó **orientación profesional**. En sus orígenes se trataba de una ayuda para el ajuste de la persona al lugar de trabajo. Posteriormente se fue desarrollando su conceptualización, a la par que iba ampliando el campo de intervención.

Durante los años cincuenta se van desarrollando las teorías del desarrollo de la carrera. Se concibe la carrera como la secuencia de roles por los que pasa una persona a lo largo de su vida. Se observa que cada vez es más habitual que el

individuo cambie varias veces de ocupación a lo largo de su vida. Esto implica un proceso de toma de decisiones que va más allá de la transición escuela-trabajo. Por eso, la orientación va adoptando progresivamente un enfoque del ciclo vital.

Desde los inicios de la orientación, la información académica y profesional ha constituido un aspecto importante de la misma. Tanto es así que en repetidas ocasiones se ha tomado *pars pro toto*, llegándose a confundir la parte con el todo. Muchos denominados servicios y programas de orientación se han limitado a la información. Hemos de aceptar que la información sobre estudios y profesiones es un aspecto esencial; pero no lo es todo. La orientación va mucho más allá de la mera información.

El proceso de toma de decisiones es un aspecto esencial de la orientación. En este proceso se toman en consideración los intereses, aptitudes, personalidad, emociones y otras características personales, para confrontarlas con las opciones de estudios y profesiones. La adquisición de las habilidades de toma de decisiones requiere práctica y dedicación. Por otra parte, la aplicación de esta habilidad no se limita a las decisiones vocacionales, sino que se extienden a muchas situaciones de la vida cotidiana.

La tabla siguiente resume algunos de los principales aspectos a contemplar desde la orientación profesional.

Orientación profesional

- a) Conocimiento de sí mismo
 - Aptitudes
 - Intereses
 - Personalidad
 - Emociones
 - Motivaciones
 - Valores
 - Rendimiento académico
 - Estilo de aprendizaje
 - Forma de trabajar
- b) Información académica y profesional
 - Estructura del sistema educativo
 - Educación secundaria (ESO, Bachillerato, formación profesional)
 - Enseñanza técnico-profesional: ramas y especialidades
 - Ciclos formativos: de grado medio y de grado superior
 - Universidad: graduado, master, doctorado

- Otras alternativas:
 - Enseñanzas a distancia
 - Enseñanzas no regladas
 - Formación ocupacional
- c) Optatividad
 - Materias optativas
 - Toma de decisiones
- d) Informaciones complementarias
 - Elaboración del currículum vitae
 - La entrevista personal
- e) Proceso de toma de decisiones
 - Actitud
 - Competencias
 - Motivaciones y emociones
 - Libertad y responsabilidad
 - Aceptar un riesgo de error
- f) Proceso de transición a la vida activa
 - Aproximación al mundo laboral
 - Estrategias de búsqueda de empleo.

Entre las propuestas recientes en orientación profesional cabe citar los recursos informáticos. Existen programas y recursos informáticos que suponen la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en orientación. Lo cual supone nuevos recursos que el personal orientador puede aprovechar.

3.2. Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Los programas de métodos y técnicas de estudio y temas afines (habilidades de aprendizaje, aprender a aprender, estrategias de aprendizaje, eficiencia lectora, etc.) constituyen otra área de interés de la orientación. Esta área entronca con los campos de interés actual de la psicología de la educación dentro del enfoque de la psicología cognitiva: las estrategias de aprendizaje, la comprensión lectora, la competencia metacognitiva, etc.

Tendencias recientes sobre la enseñanza de las estrategias de aprendizaje remiten al constructivismo, las habilidades metacognitivas, el proceso guiado de enseñanza y aprendizaje, el modelamiento metacognitivo, la interrogación metacognitiva, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, etc.

La integración de las estrategias en las distintas áreas curriculares constituye el objetivo de los planteamientos actuales. Esto entronca con el interés por

lo *curricular*, lo cual reclama una *orientación curricular* dirigida a los profesores en un marco de la consulta colaborativa realizada por parte del orientador psicopedagógico.

Las tablas siguientes resumen algunas de las ideas esenciales relacionadas con esta área de intervención.

Procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Habilidades de cognitivas y de comunicación
 - 1.1. De recepción
 - 1.1.1. Escuchar
 - 1.1.2. Leer
 - 1.2. De expresión
 - 1.2.1. Oral
 - 1.2.2. Escrita
 - 1.3. De procesamiento de la información
 - 1.3.1. Comprensión
 - 1.3.2. Almacenamiento
 - 1.3.3. Ampliación
 - 1.3.4. Recuerdo
 - 1.3.5. Aplicación
 - 1.3.6. Metacognición
 - 1.4. Habilidades de manejo de la documentación
 - 1.4.1. Localización de la información
 - 1.4.2. Selección de la información
 - 1.4.3. Uso de la información
2. Habilidades conductuales
 - 2.1. Habilidades para la planificación del tiempo de estudio
 - 2.2. Habilidades de control del ambiente
 - 2.3. Habilidades de concentración
 - 2.4. Reducción de la ansiedad y control del estrés
 - 2.5. Habilidades para el control del progreso
3. Dinámica personal del estudio
 - 3.1. Desarrollo de la motivación para el estudio
 - 3.2. Desarrollo de una imagen positiva de sí mismo
 - 3.3. Desarrollo de los valores del estudio
4. Cambio del contexto institucional
 - 4.1. Adecuación de la planificación de la docencia
 - 4.2. Adecuación de los materiales de estudio
 - 4.3. Contacto, colaboración y coordinación con la acción familiar

5. Técnicas de trabajo intelectual
 - 5.1. Planificación (a corto, medio y largo plazo)
 - 5.2. Distribución del tiempo semanal (horario)
 - 5.3. Establecer periodos de descanso
 - 5.4. Organizar una sesión de estudio
6. Lectura
 - 6.1. Comprensión lectora
 - 6.2. Aumentar el vocabulario
 - 6.3. Velocidad lectora
 - 6.4. Eficiencia lectora
7. Tomar apuntes
 - 7.1. Actitud positiva hacia la clase
 - 7.2. Apuntes durante la clase
 - 7.3. Función de los apuntes
 - 7.4. Reelaboración de apuntes
8. Realización de trabajos
 - 8.1. Ventajas de los trabajos
 - 8.2. Tipos de trabajo
 - 8.3. Elaboración de trabajos
 - 8.4. Trabajos escritos
 - 8.5. Presentaciones orales
9. Preparación de exámenes
 - 9.1. Preparación remota: planificación
 - 9.2. Repasos periódicos
 - 9.3. Preparación inmediata
 - 9.4. Control del estrés
 - 9.5. Técnicas de examen
 - 9.6. Devolución de los exámenes
10. Métodos y técnicas de estudio
 - 10.1. El método EPL2R (Exploración, Preguntas, Lectura, Resumen, Repaso)
 - 10.2. De la técnica a la estrategia
 - 10.3. Diseño de tu propia estrategia
11. Hábitos de trabajo y estudio
 - 11.1. Motivación
 - 11.2. Importancia del estudio para la profesión
 - 11.3. Proponerse metas
 - 11.4. Control de los propios progresos
12. Condiciones ambientales
 - 12.1. Lugar de estudio adecuado
 - 12.2. Orden (cada cosa en su sitio)

- 12.3. Iluminación
- 12.4. Ventilación y temperatura
- 12.5. Silencio, aislamiento y concentración
- 12.6. Características de la habitación ideal para el estudio
- 13. Cuidado físico
 - 13.1. La salud (física, mental, vista, oído)
 - 13.2. El ejercicio físico
 - 13.3. El sueño
 - 13.4. Relajación y concentración
 - 13.5. Alimentación equilibrada
 - 13.6. Los excitantes y sus peligros
- 14. Preparación mental
 - 14.1. Mantener una actitud positiva
 - 14.2. Reforzar el interés
 - 14.3. Afrontar los errores
 - 14.4. Solución de problemas
 - 14.5. Evitar distracciones
 - 14.6. Rodearse de un ambiente social adecuado

3.3. Atención a la diversidad

La orientación en los procesos de aprendizaje enlaza con las *dificultades de aprendizaje*. Aunque se ponga el énfasis en la prevención y el desarrollo, será inevitable encontrarnos con individuos que presentan dificultades y *necesidades educativas especiales* (NEE), a las cuales no queda más remedio que dar respuesta.

Cuando nos referimos a las NEE incluimos en ellas a las personas con deficiencias físicas, psíquicas y sensoriales. Pero el concepto NEE ha ido ampliando el marco conceptual para pasar a denominarse *atención a la diversidad*, donde se incluyen la diversidad cultural, lingüística, étnica, religiosa, sexual, inmigrantes, marginados, grupos de riesgo, etc. Hoy en día hay acuerdo en que la respuesta a la diversidad, más que un planteamiento terapéutico, reclama un enfoque ecológico que actúa sobre el entorno.

Hay que reconocer que en el contexto actual de institucionalización y profesionalización de la orientación, la atención a la diversidad es una de las demandas que más se solicitan a los orientadores psicopedagógicos. La integración escolar de los individuos con NEE constituye uno de los retos más controvertidos entre los profesionales de la educación. La puesta en práctica de los principios de *normalización e integración escolar* exige profesionales formados en las estrategias de intervención más apropiadas.